

## INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

Alumno, este es nuestro compromiso contigo:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, La Universidad de la Sierra por este conducto expide la presente Carta Compromiso al Ciudadano, de Inscripción y Reinscripción que ofrece la Secretaría General Académica, cumpla con las siguientes características:

### Oportuno

El Departamento de Servicios Escolares realizará la Inscripción en 30 min. y reinscripción en 20 min., a partir de la recepción

### Confiable

Previo a la inscripción y reinscripción se verificará que cumpla con los requisitos para que proceda su inscripción o reinscripción en la institución según sea el caso, se llevará a cabo correctamente y sin errores.

### Transparente

El personal que lo atienda, no le solicitará ningún pago adicional a las tarifas establecidas en el presente documento. Toda vez que los costos se ventilen en la presente carta compromiso, son establecidos por los Órganos de Gobierno de la Universidad.

### Reglas de Atención

El personal que lo atenderá está preparado para brindarle una atención personalizada, con trato amable se le escuchará y tratará en forma respetuosa y con disponibilidad para aclarar todas sus dudas relacionadas con el trámite.

### Para cumplir con este compromiso es necesario los siguiente requisitos:

- 1 Presentarse en el Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de la Sierra de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 Hrs y de 15:00 a 17:00 Hrs.

#### INSCRIPCIÓN:

- 2 Copia del Recibo oficial de pago de evaluación diagnóstica y realizarla en la fecha establecida en el calendario escolar vigente.
- 3 Copia del recibo oficial de pago de inscripción.
- 4 Llenar cédula de inscripción que el departamento le proporcionara.
- 5 Entregar la sig. Documentación: Acta Nacimiento (Original y Dos Copias).- Certificado de Bachillerato (Original y Dos Copias).

#### REINSCRIPCIÓN:

- 6 Presentar Formato de no adeudo, firmado y sellado por las distintas áreas Administrativas, que se proporcionara en la Unidad de Administración y Finanzas al momento de cubrir la cuota de reinscripción.
- 7 Copia del recibo oficial de pago de reinscripción.
- 8 Llenar cédula de reinscripción que el departamento le proporcionará.

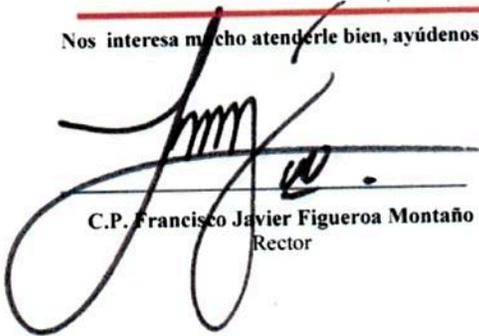
**Costo: - Inscripción y Reinscripción \$1450.00  
- Evaluación Diagnóstica \$180.00**

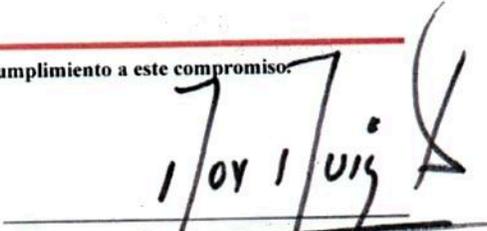
En caso de no haber recibido el trámite de acuerdo a lo establecido en el presente documento, puede presentar su inconformidad verbal o por escrito ante el Ing. Roy Ruiz Arvizu; Secretario General Académico, de la Universidad de la Sierra, Carretera Moctezuma-Cumpas Km. 2.5, C.P. 84561 en Moctezuma, Sonora, Teléfonos (634) 34 29600. Correo Electrónico: [academica@unisierra.edu.mx](mailto:academica@unisierra.edu.mx)

En caso de no recibir respuesta favorable puede dirigirse a la Secretaría de la Contraloría General, a la Dirección General de Contraloría Social ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Edificio Hermosillo, 2do Nivel, donde se le atenderá, dará seguimiento a su denuncia y responderá en tiempo y forma, o al teléfono HONESTO (01 800 46 63 786).

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

  
C.P. Francisco Javier Figueroa Montaña  
Rector

  
Ing. Roy Ruiz Arvizu  
Secretario General Académico

